

Instrucción de Trabajo

Uso de jeringa para mordeduras de serpiente

SHI-0014

Fecha de Alta	26/nov/2024 14:16	Revisión	3
Fecha de Elaboración	12/nov/2024 09:40	Frecuencia de Revisión	12 Meses
		Vigencia del Documento	26/nov/2025 14:16
Emisor	Doraly Coronel Ortega		
Puesto	Ingeniero de EHS(Ambiental)		

Firmas

Paso	Participante	Puesto	Fecha
Jefe Directo y Personal Relacionado	Juan Manuel Garcia	Gerente de Servicios de Planta	19/nov/2024 17:15
Coordinadora de capacitación	Arantxa Flores Mendez	Coordinador (a) de Capacitación	25/nov/2024 16:10
Coordinador SGI	Rigoberto Perez Hernandez	Coordinador (a) del SGI	26/nov/2024 14:16

1. OBJETIVO:

Establecer los pasos a seguir para el uso de jeringas en caso de mordeduras de serpientes.

2. DEFINICIONES:

EHS: Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Mordedura de serpiente: heridas punzantes (orificios) causadas por los colmillos de una serpiente o víbora.

Kit contra mordedura de víbora: Jeringa especial (bomba de succión) color amarillo que viene acompañada con boquillas para hacer succión en una mordedura de serpiente.

Víctima de mordedura de víbora: persona que fue mordida por una víbora.

Asepsia: Método de limpieza para evitar que los gérmenes infecten una cosa o un lugar.

Shock: Ocurre cuando no hay suficiente suministro de sangre y oxígeno a sus órganos y tejidos. Puede causar baja presión y ser un peligro para la vida.

Puntiforme: Que tiene la forma o el tamaño de un punto.

Disnea: Baja presión Arterial.

Edema: Presencia de un exceso de líquido en algún órgano o tejido del cuerpo que, en ocasiones, puede ofrecer el aspecto de una hinchazón blanda.

Equimosis: Hematoma/Moretón.

Petequias: Lesiones pequeñas de color rojo.

Parestesia: Sensación de entumecimiento y hormigueo.

3. RESPONSABILIDADES:

(3) Es responsabilidad de la Enfermera e Ing. EHS (ambiental) conocer y seguir los pasos de la presente instrucción en caso de requerirse. (3)

Es responsabilidad de la enfermera mantener siempre disponible, a la mano, y reponer de ser necesario el equipo aquí mencionado.

4. INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:

4.1 Instrucciones generales

5.1.1 La Enfermera debe Solicitar ayuda para trasladar al lesionado a enfermería y llamar a caseta 1 o caseta 2 para que soliciten un taxi o revisar disponibilidad de vehículo.

5.1.2 La Enfermera Traslada a la víctima (si está en planta 1 o planta 2, a enfermería de planta 1; si está en planta 3, trasladarla a enfermería de planta 3.)

5.1.3 La enfermera Mantiene a la víctima de mordedura en ayuno absoluto, no dar nada.

4.2 Uso de la jeringa succionadora.

4.2.1 La enfermera se Coloca guantes de látex en ambas manos:



4.2.2 La enfermera debe Descubrir el área de la mordedura con ayuda de tijeras de botón, de ser necesario identifica la mordedura (orificios) y la rasura si es necesario.



4.2.3 La enfermera Saca la jeringa del estuche, colóquela la boquilla más ancha y jala el embolo hasta el tope.



4.2.4 La enfermera Coloca la boquilla cubriendo la mordedura (los dos orificios) e introduce el embolo hasta el tope; al soltar deberá quedar el embolo adentro y la lesión dentro de la boquilla.



4.2.5 La enfermera Deja la jeringa en la lesión, no es necesario sostenerla, y traslada a la víctima de mordedura al hospital más cercano (UMF No. 19 IMSS Apodaca, Centro).

4.2.6 Si se llegase a soltar la jeringa, La enfermera debe repetir el paso 5 cuantas veces sea necesario, incluso en el traslado, dirigiendo siempre la boquilla hacia abajo.

4.2.7 En caso de complicaciones La enfermera llama al Centro de Farmacología y Toxicología del Hospital Universitario a los números (81)8348-6883 o (81)8348-6936, ubicado en la Dirección Av. Madero y Dr. Jose Eleuterio Gonzalez, Mitras Centro, Monterrey Nuevo León. (El hospital se encuentra a una distancia de 24.8 KM a 32 Min de la planta).

4.3 Atención General Mordedura de Serpiente

4.3.1 Ante una víctima que fue mordida por una serpiente venenosa, La enfermera debe seguir estas medidas:

- a) Aleje a la víctima de la serpiente, y no trate de capturarla.
- b) Retirar objetos comprensivos (Anillos, Pulseras).
- c) Realizar Asepsia de la lesión e inmovilización en extensión. Se recomienda lavar la herida con abundante agua y jabón Neutro.
- d) Tranquilizar al paciente.
- e) No cortar, no succionar, no aplicar torniquetes, no aplicar remedios caseros (Aumenta el riesgo de infección)
- f) En caso de que se haya colocado erróneamente un torniquete no se debe retirar hasta después de administrar el anti veneno.
- g) Trasladar lo más pronto posible al centro hospitalario para valoración de herida y grado de envenenamiento (Punto 5.2.5 o Punto 5.2.7).
- h) Si presenta parálisis de lengua y mandíbula, realice híper extensión del cuello, para abrir las vías respiratorias. Esta alerta para prevenir el Shock.
- i) Tener presente el lugar y numero de mordidas (Mas grave mientras más superior sea)

Grado de envenenamiento en mordedura por Serpiente Cascabel:

- Grado 0: Huellas puntiformes sin envenenamiento, probable mordedura seca.
- Grado 1: Dolor, edema <10 cm. Circunscrito al área de lesión.
- Grado 2: Dolor intenso, edema>10 cm., Cambios en la piel y los regionales, estado nauseoso.

- Grado 3: Edema de todo el miembro afectado, vomito, vértigo, fiebre, cambios más notables en la piel (Equimosis, bulas, petequias, parestesias, oliguria)
- Grado 4: Sangrado a través de los orificios, equimosis y petequias extensas, datos de CID, IRA, disnea hipotensión y falla orgánica Múltiple.

4.4 Picadura de alacrán

4.4.1 La mayoría de estas lesiones son ocasionadas en forma accidental al pisar o al entrar en contacto con ellos.

4.4.2 Después de una picadura de alacrán puede manifestarse:

- a) Inflamación local y dolor intenso.
- b) Necrosis del área afectada caracterizada por decoloración de la piel en el lugar de la picadura.
- c) Adormecimiento de la lengua.
- d) Calambres
- e) Aumento de salivación.
- f) Distensión gástrica.
- g) Convulsiones. Shock, Paro respiratorio o paro Cardiorrespiratorio.

4.4.3 Atención:

- a) Lave la herida.
- b) Aplique compresas frías. Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente al servicio médico más cercano (Punto 5.2.5 o Punto 5.2.7).

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

SHI-0001 Seguridad e Higiene